



H. Ayuntamiento Constitucional de Chiconcuac Estado de México  
Administración 2025 – 2027

“2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México”

ONCEAVA SESION ORDINARIA DE CABILDO

11ª.  
Sesión  
ordinaria

En el Municipio de Chiconcuac de Juárez, Estado de México, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiocho del mes de marzo del 2025, reunidos en el "Salón de Expresidentes", ubicado en Mariano Matamoros, sin número, Barrio San Pedro, Municipio de Chiconcuac de Juárez, Estado de México, quienes se encuentran presentes los convocados ciudadanos: **C. Rafael Vázquez de la Rosa**, Presidente Municipal Constitucional. **Lic. Joy Rosas González**, Síndico Municipal **C. José Luis Venado Bojorges**, Primer Regidor. **C. Karina Avila Banuet**, Segunda Regidora. **C. Reynaldo Ramos Rojas**, Tercer Regidor. **C. Viridiana Salazar Vargas**, Cuarta Regidora. **C. Octavio Sánchez Estrada**, Quinto Regidor. **Lic. Marcos Rodríguez Espinosa**, Sexto Regidor. **C. María Lizbeth Seguin de la O**, Séptima Regidora; por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional manifiesta: ---

Que con fundamento en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113, 116, 117 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 15, 26 27, 28, 29, 30 y 30 bis, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México se constituyeron en el Salón de Expresidentes ubicada en el inmueble para su funcionamiento y residencia del Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México, Administración 2025-2027 a efecto de celebrar la **ONCEAVA SESION ORDINARIA** de Cabildo, por favor Secretario le pido que realice el pase de lista. -----

A lo que el secretario Responde: con gusto señor Presidente y a efecto de desahogar el punto **PRIMERO** se procede a realizar el pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México Administración 2025-2027. -----

NOMBRE	CARGO	REGISTRO DE ASISTENCIA
C. RAFAEL VÁZQUEZ DE LA ROSA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
LIC. JOY ROSAS GONZALÉZ	SINDICO MUNICIPAL	PRESENTE
C. JOSE LUIS VENADO BOJORGES	1ER REGIDOR	PRESENTE
C. KARINA ÁVILA BANUET	2DA REGIDORA	PRESENTE
C. REYNALDO RAMOS ROJAS	3ER REGIDOR	PRESENTE
C. VIRIDIANA SALAZAR VARGAS	4TA REGIDORA	PRESENTE
C. OCTAVIO SÁNCHEZ ESTRADA	5TO REGIDOR	PRESENTE
LIC. MARCOS RODRÍGUEZ ESPINOSA	6TO REGIDOR	PRESENTE
C. MARIA LIZBETH SEGUIN DE LA O	7MA REGIDORA	PRESENTE

Una vez realizado el pase de lista, y de acuerdo al Artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, sé informa que existe el quorum legal para llevar a cabo los trabajos de la ONCEAVA Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Chiconcuac de Juárez, Estado de México Administración 2025-2027, al existir una asistencia de NUEVE de NUEVE integrantes del ayuntamiento. Es cuanto señor presidente-----



En uso de la Voz el Presidente solicita al Secretario continuar con el desarrollo de la sesión de cabildo. -----

A lo que el Secretario, dice con gusto Señor Presidente. -----

En Uso de la palabra el Secretario manifiesta, en este momento procedo a dar Lectura al Orden Del Día. -----

11ª.  
Sesión  
ordinaria

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERO.** - Pase de lista de asistencia y declaración del Quórum legal con la instalación de la Onceava Sesión Ordinaria de Cabildo; -----

**SEGUNDO.** - Lectura y Aprobación del Orden del Día; -----

**TERCERO.** - Lectura, firma y aprobación del acta anterior; -----

**CUARTO.** - Propuesta, Análisis, discusión, aprobación del Sistema de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres, del municipio de Chiconcuac, Estado de México; -----

**QUINTO.** - Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027; -----

**SEXTO.** - Propuesta, Análisis y en su caso aprobación para la integración del Consejo Municipal de Población (COMUPO) de Chiconcuac, Estado de México; -----

**SEPTIMO.** - Propuesta para la Contratación de un Jurídico, para apoyar a la Dirección de Comercio; -----

**OCTAVO.** - Asuntos Generales; -----

**NOVENO.** - Declaración de la Clausura de la Sesión. - -----

Se somete a consideración de los ediles que, si están por la afirmativa del orden del día, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Se informa presidente que el Orden del día fue aprobado por **MAYORIA**. -----

Es cuanto señor presidente. -----

En uso de la voz el Presidente solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

A lo que el Secretario, dice con gusto Señor Presidente. -----

En Uso de la palabra el Secretario de Ayuntamiento menciona, en este momento informo a los integrantes del cuerpo edilicio que los puntos **PRIMERO** y **SEGUNDO** ya han sido desahogados, y a efecto de continuar con el Orden del Día, procedo a dar Lectura al **TERCER** punto del Orden del Día, que es Lectura, firma y aprobación del acta anterior, en este momento procedo a dar lectura a la Acta de la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo; una vez terminada la lectura, se pregunta a los ediles si existe algún comentario al Acta de la Décima Sesión de Cabildo, por lo que la Séptima Regidora pregunta, nada más para preguntarle al presidente, ese día tuvo la abstención porque comento que iba a platicar y a consensar más sobre las obras, quiero saber si hubo algún cambio, se modifica el plan o quedo igual. -----

En uso de la palabra el presente aclara los siguiente, quedo igual, solo quería saber algunos datos y números, pero ya me los aclararon. -----

Solicita la palabra el Tercer Regidor Municipal y pregunta, ¿ahí estas mencionando algo sobre la restauración de los edificios? -----

El Secretario contesta, si así es, pero para ese programa, ustedes, ya habían platicado con la directora de obras públicas, de echo ustedes ya habían aceptado, y ya está como tal. -----

El Tercer regidor menciona, no de echo con la directora de obras ese punto no lo había tratado, así como está escrito ahorita en esa acta. -----

El Secretario responde, de hecho, a mí me paso la compañera directora de obras públicas y me dijo que ustedes lo habían aprobado. -----

La sindico expresa: esa era la situación por la que solicitamos que se analizara en la siguiente sesión, pero ustedes dijeron que ya se tenía que aprobar. -----

La séptima regidora menciona, acá la situación es que no nos habían dado la lectura tal cual, en esa sesión, precisamente el desconocimiento, hasta ahorita que le dieron lectura. -----

La Sindico les menciona, pero aun con desconocimiento aprobaron. -----



11ª.  
 Sesión  
 ordinaria

El Tercer regidor responde, ahorita es diferente la situación, ese día me dieron un orden y ahorita ya es otra la situación, ahí está estipulado la restauración de los edificios y ese día no nos lo pasaron. -----

La séptima regidora expresa, bueno también comentarte, La Directora de obras no acepto ese punto. -----

La Sindico menciona bueno entonces aquí no sé cuál es el problema porque el Secretario, es el trabajo que le entrego la de Obras y el Trabajo de obras es que el ustedes aprobaron, por eso les vuelvo a repetir en la sesión se solicitó que se resolviera en la siguiente sesión, para revisión, pero ustedes dijeron que estaban listos y que querían votar y así se hizo. -----

La séptima regidora comentó, en este caso yo opinaría que la directora de Obras si nos lo comentara para disipar ese punto. -----

El Secretario Responde, si me permiten los regidores, aquí la cuestión es que ya votaron a favor de ese punto. -----

El tercer Regidor expresa lo siguiente: si pero es que no hubo lectura de lo que estás leyendo ahorita no hubo lectura en ese cabildo, es por esa situación es que yo no estoy conforme con la lectura que estás dando ahorita, que ya está aprobado, si, y si estamos aprobando algo, de mi parte yo no estoy de acuerdo con esa aprobación, porque es muy diferente a los que estas diciendo a lo que nos expusieron esa vez. De hecho, la misma directora de obras estaba inconforme con lo que estás hablando ahorita, eso es lo que habíamos consensado con ella, entonces ella estaba inconforme con los que estás hablando ahorita, entonces pido que antes de firmar el acta, consensem con la Directora de Obras, ese punto. -----

En uso de la palabra la C. Segunda Regidora, manifiesta, yo pido comparecer a la directora de Obras para que nos explique porque yo igual tenía otros datos y ahorita en la lectura ya nos dio otros datos, entonces, ya aquí ya no es congruente con la información. -----

El Primer regidor, a mi si me dijo que era para el mantenimiento de los cárcamos, solicita que se lean, antes de firmar todas las actas. -----

El secretario dice, no sé si se acuerdan cuando ustedes tuvieron una cita con la directora de obras públicas en donde ella les comento algo de eso y les dio las tablas con la sindico, la información que a mí me dio es la que expuso con ustedes. -----

El tercer regidor replica, exactamente, pero la información era para reacondicionar presupuesto para mantenimiento de los cárcamos, ese el punto que nos quedó nos explicó en ningún momento dijo que eran para los edificios, ese es el punto que ahorita yo no estoy de acuerdo en ese asunto. -----

En uso de la Voz el Presidente expresa, ahí se refiere a la restauración de los edificios, es la pinta de ambas presidencias. Ahí se refiere con la restauración. -----

El tercer regidor responde, si pero en ese momento no mencionaron ese asunto, yo de mi parte no estoy de acuerdo en ese asunto, en ningún momento lo mencionaron que era para la restauración de los edificios, era para el mantenimiento de los cárcamos, ahorita ya nos estas dando otra lectura que no hace a lo que se mencionó en el cabildo anterior. -----

La síndico Municipal menciona, yo si quiero hacer hincapié de porque votaron por algo que se supone que ustedes ya estaban en el entendido, yo por eso solicite que se hicieran la revisión en la siguiente sesión hasta que se aclarara, pero ustedes dijeron que ya se les había explicado y que estaban de acuerdo, entonces yo no veo ahora porque dicen que no. -----

La Segunda Regidora dice, porque nosotros hablamos con la Directora de Obras y teníamos otros datos y ahorita en la lectura estamos escuchando otro datos que no son los que habíamos consensado con la directora de Obras, entonces, ahí es la inconformidad, porque no estaba presupuestado la pinta de los Edificios. -----

La Séptima Regidora menciona, bueno y si lo está, por nosotros no habría problema pero que ella misma nos lo comente, lo externe y así nosotros ya no tenemos inconveniente. ---

La Segunda Regidora manifiesta, señor secretario por favor para el siguiente cabildo pido comparecer a la directora de Obras, la Lic. Marina. -----

¿El Secretario expresa, perfecto, ya para cerrar este punto, alguna otra cuestión? .-----

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*



11ª.  
Sesión  
ordinaria

El Primer Regidor Solicita el Uso la Palabra y manifiesta: yo manifiesto que toda obra y toda requisición de obra debe pasar por cabildo para aprobar lo que se va a hacer porque no estamos aquí nosotros por el punto que nos estás leyendo ahorita de restauración de edificios. -----

El síndico Municipal, yo si quiero hacer una observación, lo que ustedes aprobaron en la sesión pasada precisamente fue el plan anual de obras, absolutamente todas, no es necesario que como usted está solicitando que se aprobara una por una porque fue los que se aprobaron en sesión. -----

LA Séptima Regidora, de otra forma que venga ella y lo externe todo sea para que no se mal interprete la información. -----

El primer Regidor manifiesta, pues más que nada serían las actas para poderlas firmar porque si no, vamos a firmar cosas que no. -----

El Secretario aclara, acá la situación Regidores es que, aunque la firmen en contra, ya está aprobado el punto. -----

En uso de la Palabra el Presidente manifiesta: de hecho, el mantenimiento de los cárcamos se va a seguir dando. -----

El tercer regidor Expresa que, si, pero aquí el hecho es que ahorita es por hecho de que nos están metiendo otras cosas que no nos expusieron, ese es el punto medular de ahorita el no, está metiendo otras cosas que no nos expusieron esa vez y como dijo la sindico, si cuenta pero no es acorde a lo que yo pienso, por ejemplo lo que acaba de decir aquí el compañero José Luis, que toda obra que se llegue a hacer, tiene que disponerse a nosotros y consultarnos si la aprobamos o no la aprobamos, porque ahorita ya nos están metiendo algo que en su momento todos nos preguntamos, porque ya están restaurando los edificios, a ninguno de nosotros como regidores nos tomaron la opinión que si están de acuerdo o no, lo vamos a hacer, entonces ahí nos están brincando a nosotros y en donde están dejando a nosotros como autoridades que somos del municipio, entonces para mí no concuerda con lo que está leyendo. -----

Toma la palabra el Sexto Regidor, y manifiesta, así como lo refieren los compañeros regidores, es esa platica que tuvieron con la Directora de Obras Públicas, ella desconocía quien autorizó los mantenimientos al edificio que se están haciendo, en ese sentido apoyo la decisión del pedimento de la compañera de que comparezca la Directora de Obras a efecto de que se mencione quien autorizó esas obras o esos mantenimientos que se están haciendo en eso edificios, porque nosotros no tenemos conocimiento, en lo personal no tengo conocimiento de quien lo haya autorizado. -----

El secretario aclara, entonces la firma del acta de la Décima Sesión Ordinaria queda pendiente hasta la que la directora de Obras Venga y exponga los motivos con ustedes; damos lectura al acta de la Primer Sesión de Cabildo abierto. -----

Se declara un receso para realizar la firma del acta de la Primer Sesión de Cabildo Abierto. -

En Uso la Voz el Secretario Expresa, que una vez firmada el Acta pregunto a los Regidores que, si están por la Aprobación del Acta de la Primera Sesión de Cabildo Abierto, Sírvanse a manifestarlo levantando la mano, se informa presidente que el **TERCER** Punto del Orden del Día fue aprobado por Unanimidad de Votos, Es Cuanto Presidente -----

El Presidente Manifiesta, continúe Secretario con el Siguiete Punto del Orden del Día. ----

A lo que el Secretario, dice con gusto Señor Presidente. -----

En uso de la palabra el Secretario de Ayuntamiento manifiesta como **CUARTO** punto del orden del día, Propuesta, Análisis, discusión, y en sus caso aprobación del Sistema de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, atender y Sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres, del municipio de Chiconcuac, Estado de México; para el desahogo de este punto me permito informar al cuerpo edilicio que el pasado día martes 18 de marzo del presente año, la Lic. Araceli Wivrow Castillo, Titular del Instituto Municipal para la Protección de los Derechos de la Mujer, solicitó la inclusión de punto de cabildo que estamos tratando en este momento, y lo hace con fundamento en el artículo 96 Quaterdecies de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, por lo tanto,



11ª.  
Sesión  
ordinaria

El Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, constituiría un gran paso en el combate a la violencia contra las mujeres, su importancia radica en establecer los lineamientos jurídicos y administrativos con los cuales el Municipio intervendrá, para garantizar y proteger los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia. -----

El fundamento legal de los Sistemas Municipales se encuentra en la siguiente legislación: --

a) Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México; -----

b) Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México; -----

c) Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México. -----

Al respecto el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de la Violencia del Estado de México, establece: -----

La estructura orgánica de los Sistemas Municipales, se conformarán por: -----

Presidente del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres	C. Rafael Vázquez de la Rosa Presidente Municipal
Secretaria Ejecutiva	Lic. Araceli Wivrow Castillo Titular del Instituto Municipal para la Protección de los Derechos de la Mujer
Vocal	Lic. José Eutiquio Sánchez Flores Secretario del Ayuntamiento
Vocal	c. José Luis Venado Bojorges Primer Regidor
Vocal	C. Karina Ávila Banuet Segunda Regidora
Vocal	c. Reynaldo Ramos Rojas Tercer Regidor
Vocal	C. Viridiana Salazar Vargas Cuarta Regidora
Vocal	C. Denys Estrada Castillo Presidenta Honoraria del Sistema Municipal DIF
Vocal	C. Cynthia Sánchez Flores Directora de Desarrollo Social

De acuerdo a lo anterior se les pregunta a los integrantes del cabildo, si existe algún comentario sírvanse a manifestarlo en este momento. -----

Al no existir comentario alguno, se somete a consideración de los ediles que, si están por la afirmativa, con respecto a la aprobación del Sistema de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, atender y Sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres, del municipio de Chiconcuac, Estado de México sírvanse a manifestarlo; en este momento se lleva a cabo la votación de carácter nominal.

VOTACION	PM	SM	1MER-R	2DA-R	3SR-R	4TA-R	5TO-R	6TO-R	7MA-R
<b>A favor</b>	x	x	x	x	x	x	x	x	x
<b>En contra</b>									
<b>Abstención</b>									

Se informa presidente que el CUARTO punto del Orden del día FUE APROBADO por UNANIMIDAD de votos de los integrantes del Cabildo; -----

-----ACUERDO N°. 52-----

**UNICO.** - Se informa que es aprobada por UNANIMIDAD la Sistema de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, atender y Sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres, del municipio de Chiconcuac, Estado de México. -----



11ª.  
Sesión  
ordinaria

La estructura orgánica de los Sistemas Municipales, se conformarán por: -----

Presidente del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres	C. Rafael Vázquez de la Rosa Presidente Municipal
Secretaria Ejecutiva	Lic. Araceli Wivrow Castillo Titular del Instituto Municipal para la Protección de los Derechos de la Mujer
Vocal	Lic. José Eutiquio Sánchez Flores Secretario del Ayuntamiento
Vocal	c. José Luis Venado Bojorges Primer Regidor
Vocal	C. Karina Ávila Banuet Segunda Regidora
Vocal	c. Reynaldo Ramos Rojas Tercer Regidor
Vocal	C. Viridiana Salazar Vargas Cuarta Regidora
Vocal	C. Denys Estrada Castillo Presidenta Honoraria del Sistema Municipal DIF
Vocal	C. Cynthia Sánchez Flores Directora de Desarrollo Social

Es cuanto señor presidente. -----

En uso de la palabra el Presiente le pide al Secretario Continuar con el siguiente Punto del Orden Del Día. -----

A lo que le Secretario Responde, Con Gusto Presidente, el **QUINTO** punto del Orden del día es el referente a la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal de Chiconcuac 2025-2027. En base a los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 24 y 25 de la Ley de Planeación del Edo de México y sus municipios; 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120,121 y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. -----

Por lo que preguntó si existe algún comentario sírvanse a manifestarlo en este momento. Al no existir comentario alguno, se somete a consideración de los ediles que, si están por la afirmativa, con respecto a la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal de Chiconcuac 2025-2027, sírvanse a manifestarlo por lo que en este momento se lleva a cabo la votación de carácter nominal. -----

VOTACION	PM	SM	1MER-R	2DA-R	3SR-R	4TA-R	5TO-R	6TO-R	7MA-R
<b>A favor</b>	x	x	x	x	x	x	x	x	x
<b>En contra</b>									
<b>Abstención</b>									

Se informa presidente que el **QUINTO** punto del Orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del Cabildo. -----

Es cuanto señor presidente. -----

**ACUERDO N°. 53**

**PRIMERO.** - Se informa que es aprobada por **UNANIMIDAD** el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 24 y 25 de la Ley de Planeación del Edo de México y sus municipios; 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120,121 y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. -----

**SEGUNDO.-** Con fundamento en lo dispuesto por el articulo 91 fracciones VIII, IX y XIII de Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se Instruye al Secretario del Ayuntamiento para que se realice la publicación del Plan del Desarrollo Municipal 2025-2027 del Municipio de Chiconcuac tanto en la Gaceta Municipal como en los Estrados de la Secretaria del Ayuntamiento y en la página web del municipio. -----

En uso de la Voz el Presidente solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----



*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

Con gusto presidente. -----  
 Continuando con el **SEXTO** punto del Orden del día es el referente a la propuesta, análisis y en su caso aprobación para la Integración del Consejo Municipal de Población (COMUPO) DE Chiconcuac Estado de México. -----

11ª.  
 Sesión  
 ordinaria

Para este punto del orden del día quiero hacer mención que con fundamento en el Artículo 31 fracción XXXV de la Ley Orgánica Municipal Del Estado de México y de conformidad con el artículo 1.79 fracción VI, del Código Administrativo del Estado de México, que en su Título Décimo Tercero denominado del Consejo Estatal de Población, establece que entre otras atribuciones tiene la de promover la creación de Consejos Municipales de Población (COMUPO), por ello, y como en administraciones anteriores, el COESPO (Consejo Estatal de Población) buscará tener interacción de apoyo y colaboración con las nuevas administraciones municipales para la creación de los COMUPO e impulsar, mediante la acción concertada entre las esferas del gobierno estatal y municipal, las tareas de programación, ejecución y evaluación de las acciones de población al interior de los municipios, atendiendo a sus condiciones sociodemográficas y socioeconómicas específicas y regionales. Y con el propósito de que los COMUPO presenten una estructura homogénea que facilite la coordinación tanto intermunicipal, regional y con el COESPO, por lo tanto se propone que el Consejo Municipal de Población quede integrado de la siguiente forma: ----

Presidente del COMUPO	Presidente Municipal Rafael Vázquez de la Rosa
Vicepresidente	Joy Rosas González Sindica Municipal
Secretario Técnico	José Eutiquio Sánchez Flores Secretario del H. Ayuntamiento
Vocal	José Luis Venado Bojorges Primer Regidor
Vocal	Karina Avila Banuet Segunda Regidora
Vocal	Reynaldo Ramos Rojas Tercer Regidor
Vocal	Viridiana Salazar Vargas Cuarta Regidora
Vocal	Aidee Monserrat Velázquez Cruz Titular de la UIPPE
Vocal	Oscar Adrián Zacate Torres Director de Ecología y Agropecuario
Vocal	Cynthia Sánchez Flores Directora de Desarrollo Social
Vocal	Liliana Rodríguez Ayala Encargada de DIF
Vocal	Lic. Daniela Herrera Flores Directora de Salud
Vocal	Lic. Armando Flores González Desarrollo Económico
Vocal	Encargada de Despacho Lic. María Marlen Salazar Capistran Cultura y Educación
Vocal	Lic. Jorge Arroyo Molina Desarrollo Urbano
Vocal	Encargado de Despacho Héctor Horacio Espejel Derechos Humanos
Vocal	Araceli Wivrow Castillo Titular del Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres

Por lo que preguntó si existe algún comentario sírvanse a manifestarlo en este momento. El Sexto Regidor Comenta lo siguiente, podrías proporcionar los nombres de las personas El secretario responde , claro que si, como vocal por parte del Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres, Araceli Wivrow Castillo, por parte del Dif, Liliana Rodríguez



11ª.  
 Sesión  
 ordinaria

Ayala, Desarrollo Social Cynthia Sánchez Flores, Directora, Oscar Adrián Zacate, Director de Ecología y Agropecuario, de Cultura y Educación Maestro Gustavo Lemus, de Titular de la UIPPE, Monserrat Velázquez Cruz, la Directora de Salud la licenciada Daniela Herrera Flores y de Desarrollo Urbano el Lic. Jorge Arroyo Molina. -----

¿El Sexto Regidor pregunta, Quien es el de Derechos humanos?, y la sindico Responde, Héctor Horacio. -----

El Sexto Regidor Pregunta, Perdón, el cuándo fue Nombrado, no tenía conocimiento de esa situación. -----

La Síndico Municipal Expresa, la fecha no la recuerdo, pero el fue nombrado porque el anterior encargado de despacho renunció y estaba solicitando una información directamente de Derechos Humanos, de hecho, es provisional, porque por eso se lanza una convocatoria. -----

El Secretario Aclara, de hecho, solo se nombra para solventar las observaciones que nos hicieron llegar, mas sin en cambio como usted bien sabe, ya se aprobó con anterioridad la convocatoria de Derechos Humanos, ya tenemos ahí los currículos, se está sacando la terna para que ustedes designen quien puede llegar a ser. -----

Al no existir comentario alguno, se somete a consideración de los ediles que, si están por la afirmativa, con respecto a la aprobación para la Integración del Consejo Municipal de Población (COMUPO) DE Chiconcuac Estado de México, sírvanse a manifestarlo por lo que en este momento se lleva a cabo la votación de carácter nominal. -----

VOTACION	PM	SM	1MER-R	2DA-R	3SR-R	4TA-R	5TO-R	6TO-R	7MA-R
<b>A favor</b>	x	x	x	x	x	X	x	x	x
<b>En contra</b>									
<b>Abstención</b>									

Se informa presidente que el **SEXTO** punto del Orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del Cabildo. -----

Es cuanto señor presidente. -----

**ACUERDO N° 54**

**UNICO.** - Se informa que es aprobada por **UNANIMIDAD DE VOTOS** la Integración del Consejo Municipal de Población (COMUPO) DE Chiconcuac Estado de México. de Población, quedando, integrado de la siguiente forma: -----

Presidente del COMUPO	Presidente Municipal Rafael Vázquez de la Rosa
Vicepresidente	Joy Rosas González Sindica Municipal
Secretario Técnico	José Eutiquio Sánchez Flores Secretario del H. Ayuntamiento
Vocal	José Luis Venado Bojorges Primer Regidor
Vocal	Karina Avila Banuet Segunda Regidora
Vocal	Reynaldo Ramos Rojas Tercer Regidor
Vocal	Viridiana Salazar Vargas Cuarta Regidora
Vocal	Aidee Monserrat Velázquez Cruz Titular de la UIPPE
Vocal	Oscar Adrián Zacate Torres Director de Ecología y Agropecuario
Vocal	Cynthia Sánchez Flores Directora de Desarrollo Social
Vocal	Liliana Rodríguez Ayala Encargada de DIF
Vocal	Lic. Daniela Herrera Flores Directora de Salud
Vocal	Lic. Armando Flores González



11ª.  
Sesión  
ordinaria

	Desarrollo Económico
Vocal	Encargada de Despacho Lic. María Marlen Salazar Capistran Cultura y Educación
Vocal	Lic. Jorge Arroyo Molina Desarrollo Urbano
Vocal	Encargado de Despacho Héctor Horacio Espejel Derechos Humanos
Vocal	Araceli Wivrow Castillo Titular del Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres

En uso de la Voz el Presidente solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

Con gusto presidente. -----

Continuando con el punto **SEPTIMO** del orden del día es el referente a la contratación de un jurídico, para apoyar a la unidad de comercio; por lo que solicito, en este momento que el primer regidor José Luis Venado Bojorges, nos mencione los pormenores en este punto: En uso de la Voz el Primer Regidor Expone, en este punto es por la invasión de la Xochimilco Para que haya un jurídico, por eso les decía que hubiera uno exclusivamente para la Dirección de comercio. -----

La Sindico Expresa, yo quería hacer la observación que ese punto ya se había tocado con anterioridad, con respecto a nombrar un jurídico, incluso el Licenciado Marcos menciona que nosotros tenemos un jurídico precisamente a cargo de la administración y eso es de quien nos estamos apoyando, aunado a que algunos de los requisitos que solicitaron cuando nombraron al director cuando ustedes lo designaron, es que se tuviera la experiencia jurídica, entonces si carece de ese requisito. -----

El Primer Regidor menciona, bueno aquí tengo un antecedente de que el Licenciado Medina de Toluca del 30 de enero que nunca dio contestación, entonces yo no puedo tener la certeza de que nos defienda como comercio o como cabildo al ayuntamiento, ahora se sabe que es juez y parte, no se puede lo dice la ley. -----

La Sindica menciona, pues ese día que se le cito al licenciado a comparecer, se supone que ya había quedado subsanado eso, pero ahora yo le preguntaría ¿ya reviso el expediente físico, donde dice que no lo contesto, ósea ya fue al tribunal federal? -----

El primer regidor menciona, que si ya lo revise; precisamente quiero otro jurídico, para defender la calle Xochimilco. -----

La Sindico menciona, que no lo ve viable. -----

El Primer regidor, ahora si que se lleve a votación. -----

La sindica comenta, hay que considerar también la cuestión del presupuesto. -----

El primer regidor menciona, pues yo creo que recurso propio, de ahí puede salir. -----

La Sindica comenta, volvemos al punto regidor, el recurso propio, no es una cantidad que dijéramos diez pesos y diez pesos van a ser, eso depende de como progrese la administración. -----

La séptima regidora, menciona o en su defecto podemos cambiar a nuestro jurídico Medina, y colocar a la propuesta del compañero, si es cuestión de economía. -----

El sexto regidor, pues únicamente precisar, compañero primer regidor, tu petición es precisamente en ese sentido, pues aquí en el orden del día, lo ponen como propuesta para la contratación de un jurídico para apoyar la dirección de comercio, no es en apoyo a tu petición, es para que se haga cargo exclusivamente del área de comercio, ok, nada más para puntualizar. -----

El primer regidor menciona, ósea yo no lo estoy destituyendo al Sr. Medina, simplemente quiero un jurídico para comercio. -----

Presidente, sabemos compañeros que ahí en la Xochimilco, todos estamos de acuerdo, que no se va a invadir, no se va a expedir ni una licencia, ninguna cedula, no tiene nada que ver



11ª.  
Sesión  
ordinaria

el jurídico, aquí las aprobaciones las hacemos nosotros y no vamos a dar ningún permiso nosotros como administración, para la calle Xochimilco, ahí te digo compañero José Luis estate seguro que no vamos a dar, ni un permiso nosotros como autoridades, en esa calle. Referente al compañero Medina, está trabajando, se vienen cambios en esta administración, en estos días, para que contemplemos tanto el como otras personas administrativas, directores su funcionamiento, pero yo creo que lo vamos a debatir, en una forma pues más ordenada, con fundamentos y argumentos siempre con eso. -----

El Primer Regidor opina, yo se lo había expresado que por las demandas que tenía en contra de comercio, le vuelvo a reiterar presidente, no se puede ser Juez y parte, eso es lo que no debemos caer en faltas administrativas, hay intereses de por medio. -----

El Presidente expresa, yo creo que cuando estamos haciendo una acusación o un comentario, hay que fundamentarlo, porque no podemos decirlo así, hay que ser muy cuidadosos en lo que decimos, porque si no tenemos la prueba, siempre hay que tener una prueba para que digamos algún tipo de cometarios de esa índole, digo, que si hay que hacer cambios los vamos a hacer, pero si, no tengan duda de que vamos a hacer cambios para el mejoramiento de esta administración y por el bien de Chiconcuac, se va a hacer cambios. -----

El primer regidor manifiesta, yo diría que estamos aquí todos, y si está completo el colegiado de regidores del ayuntamiento yo si considero que se lleve a votación, para que allá otro asesor jurídico dentro de Comercio. -----

La Séptima Regidora expresa, es el C. Ricardo Flores Luna, licenciado, Licenciado en Derecho Administración Pública. -----

El Presidente comenta, al menos hágame llegar el currículo para conocer y entrevistarlo, porque no podemos aprobar sin conocer al menos la persona o la causa, yo creo que si se toma a consideración, pero no podemos aprobar algo que no conocemos. -----

El regidor primero expresa, seria en el siguiente cabildo para que los presentemos y se lleve a votación. -----

La Segunda Regidora en uso de la palabra manifiesta, yo creo que a petición del Regidor Marino pues es igual salvar la reputación de cada una de nosotros, no queremos caer en faltas administrativas, yo apoyo la petición del Regidor Marino. -----

La Séptima Regidora comenta, de igual manera yo también apoyo porque en realidad, si como dice nuestra Sindico, presentamos al Licenciado Medina en una ocasión en cabildo pero en lo personal a mí no me quedo clara su exposición, entonces por eso también apoyo a Regidor en ese aspecto, porque en el área de comercio es muy delicado, lleva mucho juicios, si necesita tener alguien de toda su entera confianza para que como dice la compañera Karina salga de alguna falta administrativa, es lo único que él pide, que realmente caiga en un error y se perjudique a el mismo y al mismo tiempo perjudique al municipio a nuestra comunidad. -----

El Sexto regidor pide que quede anotado como punto de acuerdo la contratación del jurídico, únicamente a expensas del currículum, de la persona para ser contratada, porque situación, porque existe desconfianza, por parte del jurídico, porque si existe antecedente donde él esta nombrado en otros juicios, representando a unos particulares y demandado al municipio, entonces es incongruente que trate de resolver asuntos relativos a comercio donde el esta nombrado como representante de los particulares. -----

El Secretario expresa que el punto séptimo quedaría que para el siguiente Cabido y se pasara una vez analizado el currículum de la persona por parte de los aquí presentes, este punto lo dejamos pendiente para la siguiente sesión de cabildo. -----

El sexto regidor expresa, solo quedaría pendiente la persona. -----

La sindico menciona, yo sugiero no sería como la única propuesta, entonces ahí estaríamos hablando de la incongruencia, las propuestas son a consideración del presidente. -----

La septima regidora expresa, seria analizar es propuesta que realmente sea de confianza porque ahorita tomamos una que es el licenciado medina y ya está lo que mencionan los compañeros no es confianza y fue propuesta de nuestra de nuestro alcalde entonces también se haría el análisis de en ese punto. -----



11ª.  
Sesión  
ordinaria

El Sexto Regidor menciona que se haga la votación, que se tenga por aprobada la contratación de un jurídico, para comercio y únicamente queda pendiente la designación de la persona idónea, precisamente para ocupar ese cargo. -----

Al no existir comentario alguno, se somete a consideración de los ediles que, si están por la afirmativa, con respecto a la aprobación para la contratación de un jurídico para apoyo en el área de comercio, sírvanse a manifestarlo por lo que en este momento se lleva a cabo la votación de carácter nominal. -----

VOTACION	PM	SM	1MER-R	2DA-R	3SR-R	4TA-R	5TO-R	6TO-R	7MA-R
A favor	x		x	x	x	x	x	x	x
En contra									
Abstención		x							

Se informa presidente que el **SEPTIMO** punto del Orden del día fue aprobado por MAYORIA de votos de los integrantes del Cabildo. -----

Es cuanto señor presidente. -----

-----**ACUERDO N° 55**-----

**UNICO.** - Se informa que es aprobada por **MAYORIA DE VOTOS** la contratación de un jurídico para apoyo de la unidad de comercio. -----

En uso de la Voz el Presidente solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

A lo que el secretario responde, como **OCTAVO** punto del Orden es el referente a asuntos generales, por lo que se le informa presidente que **NO** se han registrado puntos a tratar en asuntos generales. -----

Sexto Regidor, comenta que, para el siguiente cabildo, solicito como asunto general, la revisión de todos y cada uno de los nombramientos que se tienen como encargados de despacho, de todas y cada una de las diferentes áreas y dependencias, para revisar esa situación, porque podríamos pasarnos de los términos que nos marcan la ley, precisamente para de una vez determinar, si se les va a dar nombramiento como titulares, porque ya como encargados de despacho ya no es válido, únicamente es cuánto. -----

En uso de la Voz el Presidente solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

A lo que el secretario responde, como **NOVENO** punto del Orden del día es la Clausura de la sesión. -----

En uso de la Palabra el Presidente expresa lo siguiente: en virtud de que todos los puntos del Orden de día fueron agotados y siendo las diecinueve horas con cuarenta y un minutos del día veintiocho de marzo del año dos mil veinticinco, se da por Clausurada la **ONCEAVA** Sesión Ordinaria de Cabildo. -----

  
C. RAFAEL VAZQUEZ DE LA ROSA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE CHICONCUAC, ESTADO DE MEXICO

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*



11ª.  
Sesión  
ordinaria

**LIC. JOY ROSAS GONZALEZ**  
**SINDICO MUNICIPAL**

**C. JOSE LUIS VENADO BOJORGES**  
**PRIMER REGIDOR**

**C. KARINA AVILA BANUET**  
**SEGUNDA REGIDORA**

**C. REYNALDO RAMOS ROJAS**  
**TERCER REGIDOR**

**C. VIRIDIANA SALAZAR VARGAS**  
**CUARTA REGIDORA**

**C. OCTAVIO SANCHEZ ESTRADA**  
**QUINTO REGIDOR**

**LIC. MARCOS RODRIGUEZ ESPINOSA**  
**SEXTO REGIDOR**

**C. MARIA LIZBETH SEGUIN DE LA O**  
**SEPTIMA REGIDORA**

**LIC. JOSE EUTIQUIO SANCHEZ FLORES**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**  
**DE CHICONCUAC**